



Santiago, 27 de agosto de 2024.

**REF: Convoca a elecciones internas,  
región de Los Lagos**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1.- La reciente extensión del partido, ya ratificada por el SERVEL a las regiones de Los Lagos y de Los Ríos.
- 2.- Acuerdo de la Directiva Nacional para crear y democratizar los órganos internos de las nuevas regiones.
- 3.- Facultades que otorga el Estatuto partidario al Secretario General.
- 4.- La Ley de Partidos Políticos, los estatutos del partido Federación Regionalista Verde Social, en especial el artículo 39 del título decimocuarto “de las elecciones internas” y el Reglamento de Elecciones.

**RESUELVE:**

- 1.- Convóquese a elecciones internas de directivas regionales de la Región de Los Ríos y de la Región de Los Lagos, de 6 convencionales nacionales en cada una de las regiones para formar parte de la Convención Nacional del partido y de sus respectivos consejos regionales para el día **1 de diciembre del 2024** conforme al “**Calendario de Elecciones**”.
- 2.- Publíquese el reglamento de elecciones con su calendario en el sitio web oficial del Partido Federación Regionalista Verde Social [www.federacionregionalistaverdesocial.cl](http://www.federacionregionalistaverdesocial.cl).

**Jorge Díaz Fernández**

**Secretario General**

Federación Regionalista Verde Social